ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 10/2016

CONTRATACION DIRECTA CD N° 03/2016

"SERVICIO DE COMUNICACIÓN RED METROPOLITANA-AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL" – ID 301.367

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de febrero de dos mil diez y seis, siendo las 08:10 Horas se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para "SERVICIO DE COMUNICACIÓN RED METROPOLITANA-AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL" – ID 301.367, el Señor Carlos Estiben Benítez – Director Interino de la U.O.C quien preside el acto, también se encuentran presentes: la Sra. Sarah Galarza - Funcionaria de la U.O.C., Cesar Ivan Pereira CI N° 1.710.855 por TELECEL S.A., quienes firmaran el acta.-- ----------

Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece el pliego de bases y condiciones:

a) **T.E.I.S.A.**
b) **TELECEL S.A.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/209 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Seguidamente, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la apertura de ofertas y a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Ítems	Documentos que componen la Oferta	T.E.I.S.A.	TELECEL S.A.
1	Monto Total de la Oferta	**42.000.000**	**14.400.000**
2	Constancia del SIPE	**1.382.854**	1.383.642
3	Formulario de Oferta	si	si
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	si	si
5	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	si	SIPE
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	si	si
7	Declaración Jurada de Menor, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.	si	si

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las **08:30 Horas,** suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un sólo efecto.----------

Carlos Estiben Benítez
Director Interino de la U.O.C.

Sarah Galarza
Funcionaria de la U.O.C.

Cesar Ivan Pereira
CI: 1.710.855
Por Telecel S.A.